ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO II. | *Quito, miércoles 22 de enero de* 1890. | Nº 140.

EXTERIOR.

ULTIMAS NOTICIAS.

Prensa rusa.

San Petersburgo, enero 20.—El diario de San Petersburgo, periódico semi-oficial, dice que Inglaterra está obligada á someter á arbitraje la cuestión que tiene pendiente.

Herr Frankenstin.

Berlín, enero 20.—Está muriendo Herr Franknestin, uno de los jefes del partido clerical en el Reichstag; el Papa le ha enviado su bendición.

Portugal.

Lisboa, enero 20.—Los Directores de periódicos en esta ciudad han convocado á un meeting para iniciar el proyecto de obtener suscripciones para la defensa nacional.

Londres, enero 20.—Dicen noticias de Lisboa, que un gran número de casas importadoras inglesas han cerrado ya sus puertas y que los comerciantes nacionales están ocultando en sus sótanos todas aquellas partes de sus existencias que han llegado de las islas odiadas. Uno de estos comerciantes, que había olvidado retirar de su ventana una caja de galletas de Bright fué visitado por un grupo de cadetes navales, quienes dijeron que John Bright que hacía esas galletas, había estigmatizado públicamente á los portugueses como una raza de traficantes de esclavos, y á consecuencia de esto fueron sacadas las galletas á la calle y quemadas; en todas partes del reino en donde un grupo se apodera de algo inglés, lo quema invariablemente; la censura telegráfica se aplica tan rigurosamente ahora en Lisboa que es imposible obtener la verdad sobre los efectos políticos de todo esto; pero parece que no hay duda alguna de que se teme un levantamiento republicano; se nota que los grupos en las calles aumentan cada vez más sus vivas en favor de la república francesa, y emisarios republicanos tanto de Francia como de España se ocupan en la propaganda, la que actualmente se cree más oportuna para ganar prosélitos; el nuevo Rey no ha hecho papel alguno en la crisis, y el nuevo ministerio de desconfianza no puede gobernar por sí sólo en el reino; cómo terminará todo esto no puede nadie anunciarlo, pero las consecuencias pueden fácilmente ser muy serias tanto para Inglaterra como para Portugal.

Nuevo Gabinete de España.

Madrid 21.—El nuevo gabinete se ha constituido de la manera siguiente: Sagasta, primer Ministro y Presidente del Consejo; Vega, Ministro de Estado; el General Reyna, Ministro de la Guerra; Puig Cerver, Ministro de Gracia y Justicia; Romero, Ministro de la Marina; Gullon Ministro de las colonias; Becerra, Ministro de Comercio y de Agricultura; y Ruiz Capdepon, Ministro de lo Interior.

Brasil.

Río Janeiro 21.—El Gobierno ha decretado que todas las compañías extranjeres que hagan negocios con el Brasil deben trasferir al país dos terceras partes de su capital dentro de dos años después de su organización; las actuales compañías harán lo mismo dentro de seis meses.

España.

Madrid 21.—La política de Sagasta y el nuevo Gabinete será igual á la del anterior; la dificultad para organizar el Gabinete consistía en las objeciones para aceptar esta política; como una prueba de que el país la favorece, los nuevos Ministros son libre cambistas; Sagasta deseaba darle algunos puestos á los liberales proteccionistas, pero no pudo convenir en sus exigencias de aumentar la tarifa que pusieron como condición para aceptar el puesto; apoyarán al Gobierno en todo, pero en las cuestiones económicas que no estén de acuerdo se opondrían al Gabinete.

Temporal.

Londres 21.—Continúa el temporal en

el Canal de la Mancha, han sufrido gravemente los intereses marítimos.

Portugal.

Lisboa 21.—Las Cortes se disolvieron ayer; los elegidos nuevamente se reunirán el 21 de abril.

Lisboa 21.—Varios miles de obreros se reunieron en diferentes puntos, recorrieron las calles cantando canciones patrióticas y se presentaron á la asociación comercial para protestar contra el ultimatum de Inglaterra.

Inglaterra.

Londres 21.—Los partidarios del Gobierno pasado se han exasperado por la disolución de las Cortes, porque probablemente pierden sus puestos; se supone que esta medida es tomada con el objeto de facilitar al Gabinete que pueda tratar con Inglaterra libre de las Cortes y para obtener mayoría durante el tiempo de su popularidad.

OTRAS NOTICIAS DEL CABLE.

Alemania.

Berlín.—Levetzow, Presidente del Reichstag, comunicó hoy á esta corporación que el Emperador al recibir ayer la comisión Presidencial dijo que le causaba gran placer y satisfacción el que la situación política general parecía asegurar completamente la paz del mundo; comunicó igualmente que Su Majestad había dicho que á fin de conservar la paz era necesario que Alemania, en vista de su posesión geográfica, no dejara de sostener sus armamentos militares en el mejor estado posible y que incesantemente abasteciera su ejército y su marina.

Inglaterra.

Londres.—Declara "The Globe" que las versiones de que Salisbury disolverá el Parlamento en el verano, son puras invenciones, que ni siquiera se ha discutido la idea.

Africa.

Bruselas.—Se ha recibido con agrado aquí la proposición de establecer en el territorio del alto Congo una colonia de negros de los Estados Unidos.

Estados Unidos.

Washington.—El Senador Michell ha presentado un proyecto para prohibir la entrada á los negros á los Estados Unidos, sean ó nó súbditos del Imperio Chino.

San Petersburgo.—El Coronel Voleikoff oficial de la guardia del Czar y algunos otros oficiales se han suicidado, por estar complicados en el complot descubierto recientemente para asesinar al Czar.

Rusia.

Moscow.—Solotonchinno, Jefe de la policía secreta de esta ciudad, fué matado por una mujer llamada Olga Charcunko al tratar de registrar un club nihilista; la mujer en seguida se suicidó.

Inglaterra y Estados Unidos.

Nueva York.—Un ejemplar del tratado de extradición celebrado entre Lord Salisbury y el Ministro de los Estados Unidos en Londres, y que será sometido á la aprobación de los respectivos cuerpos legislativos, ha sido enviado de Londres al Gobernador general del Canadá y éste lo ha pasado á la Secretaría de Estado en Washington.

Ciclón.

San Luis.—Ha habido un ciclón en esta ciudad que quitó los techos á las casas, arrancó de raiz los árboles, destruyó las cúpulas de las iglesias y los postes del telégrafo y causó muchos otros daños.

Stanley.

Cairo.—Han llegado aquí Mr. Henry M. Stanley y su comitiva; fueron saludados por el General Sir Francis Grenfell, Jefe de las fuerzas egipcias y por Mr. Baring, Cónsul General de la Gran Bretaña.

Gran Duque Sergio.

San Petersburgo.—Se dice que el Gran Duque Sergio, hermano del Czar, será pronto desterrado de la capital por mezclarse en la política.

Bélgica.

Bruselas.—Las concesiones que han hecho los dueños de minas del distrito de Charleroy á los mineros que se han declarado en huelga, son una disminución de las horas de trabajo á nueve por día y un aumento de diez por ciento en los salarios.

Muerte de un Lord.

Londres.—Murió de la epidemia Lord Napier de Magdala.

Asunto Parnell.

Londres.—Sir Edward Clarke, Procurador General, ha rehusado aceptar la defensa del "Times" en el juicio por calumnia que le sigue Mr. Parnell, fundando su negativa en que es empleado judicial de la Corona y por lo tanto no puede aceptar.

REVISTA DE LA PRENSA.

El Chileno, diario de Santiago, al anunciar la reunión de la 5ª Asamblea de la Unión Católica y los temas de los discursos que pronunciarán, se expresa así respecto de nuestro compatriota Dr. Remigio Crespo Toral, que tomará también parte en la Academia.

"Dn. Remigio Crespo y Toral, distinguido publicista de la República del Ecuador, disertará sobre *El Matrimonio Católico.*

El Sr. Crespo y Toral une á sus vastas dotes de publicista é inspirado poeta, las de orador de reconocida nombradía, todo lo cual hace que se espere con anhelo la manifestación de estas dotes puestas al servicio de la buena causa, que siempre ha contado al Sr. Crespo y Toral entre sus más entusiastas defensores".

En 1888 ocurrieron en Nueva York 3.202 incendios, que han causado la destrucción total de 18 edificios, 106 edificios han sufrido daños considerables y 1.025 edificios pocos daños. La pérdida total se calcula á 5.490 330 dollars. La Brigada de incendios de Nueva York se compone de 1.091 oficiales y bomberos, divididos en 55 compañías y 294 caballos, con 87 bombas, dos bombas-buques y 35 carros-escalas.

El Presidente de la República Francesa recibe anualmente £ 36.000.

La Casa de Dent vende anualmente unos 13 millones de pares de guantes.

EDITORIAL.

"ESTÁ SALVADA LA SITUACIÓN", telegrafió el Sr. Gobernador de Guayaquil al comunicar la noticia de la operación hecha con el Banco del Ecuador; la cual estaba también ramificada con otras que se hacían en Quito, como lo sabe el Señor Gobernador de Pichincha. En consecuencia fué muy fundado nuestro suelto sobre consecución de recursos á mérito de aquellas operaciones.

Es verdad que una vil calumnia que ha llegado vagamente aquí, ha hecho por de pronto algún mal, arredrando al patriotismo de personas que estaban dispuestas á servir generosamente al Gobierno en esta capital; pero como el desprecio es el único galardón que consiguen los viles, él recaerá sobre ellos con la sentencia que pronunciarán los tribunales de justicia, lo cual servirá de estímulo á la prensa sensata de Guayaquil, entre cuyos nobles hijos no pueden contarse, por fortuna, aquellos contra quienes el ministerio público entablará la acusación respectiva. Los hombres de honor no temerán ser manchados impunemente, y el Gobierno contará con lo necesario, á despecho de los infames, á quienes confundiremos con documentos de su puño y letra el día que no nos lo prohiba, como nos lo prohibe ahora, una muy mal entendida generosidad que sella nuestros labios *por ahora.*

PERSONA entendida é imparcial nos escribe lo siguiente, acerca de la delineación del camino de Babahoyo como también sobre la economía con que se trabaja.

"De la inspección oficial del camino, verificada por personas de conocida probidad, resulta que comparado el camino antiguo entre Babahoyo y Palmar con el nuevo éste tiene una extensión de 103 metros de longitud menos que aquel. En uanto al trabajo ejecutado, por cada hombre, no sólo han hecho un metro de trocha, sino cuatro, y en el terraplén cada uno ha hecho 2 y ½ metros cúbicos.

Próximamente se publicará un informe general detallado, cual piden las circunstancias, el cual probará que el costo de la obra como en su ejecución ha imperado la más estricta economía. Muy de ligero han procedido los que se han aventurado en asegurar que se han invertido más de $ 180.000 *sólo en iniciarla* (!!!) cuando hasta el 17 de diciembre sólo se habían invertido en sus trabajos $ 35.000; pero como no hay peor sordo que el que no quiere oír; así también, no hay peor tonto que el que no quiere entender.....

DOCUMENTO OFICIAL.—

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Justicia, etc.—Quito, 22 de enero de 1890.

Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

"El Censor" en el Nº 72, artículo "Movilización de rentas," acusa al actual Gobierno del vergonzoso crimen de agio, pues dice: "Esta "fué la malhadada frase sacramental á cuya "sombra se desarrolló, desde 1834, *escandalosamente el agio* y que, *creído hay* en el único "plan de hacienda, va conduciendo paulatinamente á la Nación á una enevitable catástrofe."

El Gobierno estaría sujeto á responsabilidad y á una pena criminal si la acusación fuese cierta, pues se haría merecedor de las penas impuestas en el Libro 2º Título 4º del Código Penal. Pero no habiendo verdad en la acusación, como es evidente que no la hay al hablar de un Gobierno distinguido por la probidad y delicadeza en el manejo de las rentas públicas, el calumniante ó calumniantes se hallan también sujetos á responsabilidad y el Gobierno por deber y en guarda de su honra, tiene necesidad

de ordenar que el Sr. Agente Fiscal acuse el artículo citado, pidiendo á los Tribunales que se haga efectiva la responsabilidad legal de los Señores Redactores de "El Censor."

Espero que el Sr. Agente Fiscal dará semanalmente cuenta del estado del proceso.

Dios guarde á US.—*Elías Laso.*

CONSULADO del Ecuador en Bogotá.—El Sr. D. Miguel Antonio Caro, ha renunciado el Consulado General del Ecuador, que ha desempeñado en Bogotá desde 1883. Fúndase el Sr. Caro en la incompatibilidad del servicio consular con sus ocupaciones, y manifiesta en su renuncia la buena voluntad para servir al Ecuador.

Sentimos sinceramente la renuncia del cargo que tan satisfactoria y honrosamente para el Ecuador ha desempeñado el Señor Caro, ante el ilustrado Gobierno de Colombia. Cumplimos con el grato deber de dar un público testimonio de nuestro reconocimiento al esclarecido literato y cumplido caballero que con tan buena voluntad ha desempeñado el Consulado ecuatoriano, y le reiteramos la cordial estimación y distinguido aprecio que de tiempo atrás le profesamos.

GRAMINEAS ECUATORIANAS.—Con este título ha publicado el R. P. Luis Sodiro, de la Compañía de Jesús, antiguo profesor de Botánica de la primitiva Escuela Politécnica de Quito, un folleto cuyo objeto como se expresa en la introducción, "es dar á conocer las especies de la familia de las Gramineas, que el autor ha recogido hasta ahora en la provincia de Pichincha y algunos otros parajes de la República, y su distribución geográfica dentro de los límites de esta comarca".

Entre las nuevas especies descubiertas por el R. P. Sodiro figura la que ha denominado "Floresii, Sod. Nov. Sp. A. Sodiroana. Hackel. Dedicada al Excmo. Sr. D. Antonio Flores, actual Presidente de la República. Especie muy elegante. Crece en la pendiente occidental de M. Pichincha. Rara".

Ministerio de Relaciones Exteriores.

A la Carta Autógrafa en que S. A. S. el Príncipe Soberano de Monaco Alberto I comunica el fallecimiento de su padre Carlos III y su advenimiento al Principado, S. E. el Presidente de la República contestó el 4 de los corrientes en los términos de costumbre.

Con motivo del incendio del Palacio Nacional de San Salvador, y con el fin de rehacer, siquiera desde el año próximo pasado, el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores el Jefe de este Despacho ha solicitado del de igual clase del Ecuador copias de las notas cruzadas entre ellos durante el año referido.—En uno de los correos pasados se satisfizo este pedido.

El 18 de los corrientes se concedió el *exequatur* á la patente que acredita al Sr. P. P. Prías en el cargo de Agente Consular de los Estados Unidos de América en Esmeraldas.

El Sr. Alberto Ulloa, Secretario de la Legación del Perú en esta Capital, partió á Lima con pasaporte de este Ministerio.

El Sr. Alberto Solesti, ha sido nombrado para Vice-Cónsul de la República en Roma.

Se ha recibido uua Protesta del Gobierno de Venezuela contra la declaración dada por el Gobernador de la Colonia británica de Demerara de que Punta Barinas es puerto colonial, y contra la apertura de un camino de la colonia á las minas de Venezuela ordenada por las autoridades de Demerara.—El Ministerio contestó haciendo votos por su término en el incidente, de la manera más satisfactoria á los intereses de los dos países.

En las reclamaciones de los ecuatorianos H. Nicolás Pintado, Agustín Yerovi y Carlos Freundt ha dado orden de que se proceda al estudio y consulta de esas reclamaciones.

Se ha ordenado al Gobernador del Guayas permita que residan en Guayaquil cinco chinos llegados á la Casa de Vo On y Cª cuyos nombres le serán dados por el Sr. Cartwigth, Agente Consular de S. M. Británica, por no estar comprendidos en la circular aclaratoria del Decreto que prohibe la inmigración china.

También la reclamación de la Sra. Zoila Mena de Razuri, ecuatoriana, por perjuicios sufridos en la guerra del Pacífico; ha sido elevada al Gobierno de Chile.

AVISOS.

VENTA.

Se venden en términos muy convenientes las propiedades siguientes: Una magnífica casa á cuadra y media de la plaza. El edificio y fábrica de refinación de azúcar de la Magdalena, con todos sus útiles y diez pajas de agua; y la hacienda de Lelía en Chones, propiedades que fueron del Sr. Aurelio Cañadas y hoy del Banco Internacional. Las personas que interesen comprar estas propiedades pueden entenderse con el Sr. Dr. Francisco O. Escudero, Gerente de la Agencia del mismo Banco en esta Capital.

v. 30 p 10 Quito, enero 10 de 1890.

VENTA.

Una casa bien construída, con patio, traspatio y huerta grandes, situada á media cuadra de la plaza de Santo Domingo, propiedad de las Sras. Baqueros, se ofrece en venta. La persona que interese comprar puede verse con el dueño que se halla en la misma casa.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.